

**LISTA DE ACUERDOS PUBLICADOS  
EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024**

**JUICIOS DE INCONFORMIDAD**

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	JI-38/2024	Partido Acción Nacional y otro <b>VS</b> Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	Se tiene a la Sala Regional de Monterrey del TEPJF comunicando resolución.

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES**

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	PES-271/2024 y acumulados	De oficio <b>VS</b> Jesús Alberto Elizondo Salazar y otro	Se regulariza el procedimiento.
2.	PES-966/2024	Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León <b>VS</b> Keyla Sugeily Rivero Dávila	Se tiene a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León allegando documentación.
3.	PES-967/2024	Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León <b>VS</b> Martha Alejandra Escobedo Garza	Se tiene a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León allegando documentación.
4.	PES-1043/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Aldo Castellanos Amaya y otra	Se ordena requerimiento.
5.	PES-1367/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Lenin Abraham Guajardo Cortes	Se regulariza el procedimiento.
6.	PES-1765/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Dora Hilda Jasso Ramírez y otra	Acuerdo Plenario de Incompetencia.
7.	PES-2074/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Sergio Elizondo Guzmán y otros	Se regulariza el procedimiento.
8.	PES-2097/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Ignacio Castellanos Amaya y otros	Se regulariza el procedimiento.
9.	PES-2869/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Lenin Abraham Guajardo y otro	Se ordena requerimiento.
10.	PES-3276/2024	Lucero Elizondo Galindo <b>VS</b> Genaro Reyes Alanís	Se regulariza el procedimiento.
11.	PES-3281/2024	De oficio <b>VS</b> Adrián Emilio de la Garza Santos y otros	Se tiene a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León allegando documentación.

**ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN PÚBLICA**

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	POS-100/2023	Partido Acción Nacional <b>VS</b> Jorge Luis Hinojosa Ruíz y otros	<b>PRIMERO:</b> Son <b>INEXISTENTES</b> las infracciones atribuidas a los <i>denunciados</i> , consistentes en el uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada; en términos de lo razonado en esta resolución.

			<b>SEGUNDO:</b> Se declara la <b>EXISTENCIA</b> a la contravención a las normas de propaganda político-electoral, por la aparición de menores, en lo que respecta a <i>Hinojosa Ruíz</i> ; en los términos precisados en esta resolución.
2.	JDC-92/2024	Lucero Elizondo Galindo <b>VS</b> Presidente Municipal del Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León y otro	<b>PRIMERO.</b> Se ordenan las <b>medidas de reparación</b> , en términos de la presente sentencia.  <b>SEGUNDO.</b> Se vincula al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León y a la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de El Carmen, Nuevo León, a lo ordenado en esta sentencia.
3.	PES-143/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Partido Revolucionario Institucional	<b>PRIMERO.</b> Se declara la <b>INEXISTENCIA</b> de la contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de artículos promocionales utilitarios durante la precampaña.  <b>SEGUNDO.</b> Se declara la <b>EXISTENCIA</b> de la contravención a los Lineamientos atribuida a la parte denunciada, en los términos de la presente sentencia.
4.	PES-169/2024	Partido Acción Nacional <b>VS</b> Samuel Alejandro García Sepúlveda y otro	<b>ÚNICO.</b> Es <b>inexistente</b> la infracción que se atribuye a la parte denunciada.
5.	PES-178/2024	Partido Acción Nacional <b>VS</b> Samuel Alejandro García Sepúlveda y otro	<b>ÚNICO.</b> Se declara la <b>inexistencia</b> de las infracciones objeto de inconformidad.
6.	PES-183/2024	Partido Acción Nacional <b>VS</b> Samuel Alejandro García Sepúlveda y otro	<b>ÚNICO.</b> Es <b>inexistente</b> la infracción que se atribuye a la parte denunciada.
7.	PES-200/2024	Partido Revolucionario Institucional <b>VS</b> Eugenio Montiel Amoroso y otros	<b>PRIMERO.</b> Se declara la <b>inexistencia</b> de las infracciones atribuidas a la parte denunciada.  <b>SEGUNDO.</b> Se declara el <b>sobreseimiento</b> respecto a la infracción consistente en la vulneración a los Lineamientos, en términos de la presente sentencia.
8.	PES-347/2024 y acumulados PES-348/2024, PES-349/2024, PES-350/2024, PES-351/2024, PES-352/2024, PES-353/2024, PES-354/2024 y PES-362/2024	De oficio <b>VS</b> Jorge René González Hernández y otro	<b>ÚNICO.</b> Se decreta la <b>inexistencia</b> de la conducta objeto de inconformidad.
9.	PES-529/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Adrián Emilio de la Garza Santos y otros	<b>“ÚNICO.</b> Se declara el <b>sobreseimiento</b> del procedimiento especial sancionador en que se actúa; en los términos precisados en esta sentencia”.

10.	PES-709/2024	R.Z.C. <b>VS</b> Adalberto Arturo Madero Quiroga	<b>ÚNICO:</b> Son <b>INEXISTENTES</b> las infracciones objeto del presente procedimiento.
11.	PES-721/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Lorena de la Garza Venecia y otro	<b>ÚNICO.</b> Se declara la <b>inexistencia</b> de las infracciones atribuidas a los denunciados.
12.	PES-833/2024 y su acumulado PES-837/2024	Partido Revolucionario Institucional <b>VS</b> Samuel Alejandro García Sepúlveda y otro	<b>“ÚNICO.</b> Es inexistente la infracción que se atribuye a la parte denunciada.”.
13.	PES-845/2024	Partido Revolucionario Institucional <b>VS</b> Samuel Alejandro García Sepúlveda	<b>ÚNICO.</b> Se declara la inexistencia de las infracciones denunciadas.
14.	PES-858/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Perla de los Ángeles Villarreal Valdez y otros	<b>PRIMERO:</b> Es <b>EXISTENTE</b> infracción relativa a la vulneración a lo dispuesto en los Lineamientos a cargo de la otrora candidata denunciada, así como <b>EXISTENTE</b> , la responsabilidad indirecta atribuida al PRD y, en consecuencia, se les impone, respectivamente, la sanción consistente en <b>MULTA</b> , en los términos contenidos en la presente sentencia.  <b>SEGUNDO:</b> Es <b>INEXISTENTE</b> la culpa in vigilando atribuida al PAN y al PRI, según se expone en la presente sentencia.
15.	PES-870/2024	Dato Protegido <b>VS</b> Ivonne Liliana Álvarez García y otros	<b>ÚNICO:</b> Es <b>INEXISTENTE</b> la infracción objeto del presente procedimiento.
16.	PES-942/2024	Partido Revolucionario Institucional <b>VS</b> Samuel Alejandro García Sepúlveda	<b>ÚNICO.</b> Son <b>inexistentes</b> las infracciones atribuidas a la parte denunciada.
17.	PES-1034/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Adrián Emilio de la Garza Santos y otro	<b>ÚNICO.</b> Se declara la <b>inexistencia</b> de la infracción atribuida a la parte denunciada.
18.	PES-1143/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Rafael Eduardo Ramos de la Garza y otro	<b>ÚNICO.</b> Es <b>inexistente</b> la infracción atribuida a los denunciados.
19.	PES-1182/2024	Ana Karen Villarreal Morua <b>VS</b> Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal	<b>ÚNICO:</b> Se declara el <b>SOBRESEIMIENTO</b> de la infracción objeto del presente procedimiento.
20.	PES-1269/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Elsa Escobedo Vázquez	<b>PRIMERO:</b> Es <b>INEXISTENTE</b> la infracción relativa a la contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición postulante.  <b>SEGUNDO:</b> Es <b>EXISTENTE</b> la infracción relativa a la vulneración a lo dispuesto en los Lineamientos respecto las imágenes “2.8” y “2.28”, en consecuencia, se impone la sanción consistente en <b>MULTA</b> a la denunciada, en los términos contenidos en la presente sentencia.  <b>TERCERO:</b> Es <b>INEXISTENTE</b> la infracción relativa a la vulneración a lo dispuesto en los Lineamientos

			respecto de las demás imágenes objeto del procedimiento.
21.	PES-1271/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Ignacio Castellanos Amaya y otros	<b>PRIMERO.</b> Se <b>sobresee parcialmente</b> el procedimiento, conforme a lo razonado en la ejecutoria. <b>SEGUNDO.</b> Es <b>inexistente</b> el uso indebido de recursos públicos atribuido a los <i>denunciados</i> .
22.	PES-1290/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Myrna Isela Grimaldo Iracheta y otro	<b>PRIMERO.</b> Se decreta la existencia de la infracción objeto de análisis y, en consecuencia, se imponen las sanciones precisadas en la ejecutoria, por cuanto hace a la denunciada y el PAN. <b>SEGUNDO.</b> Se decreta la inexistencia de la citada contravención, respecto del resto de los entes políticos coaligados.
23.	PES-1385/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Aldo Castellanos Amaya y otros	<b>PRIMERO.</b> Se decreta la existencia de la vulneración al interés superior del menor, atribuida al denunciado y, en consecuencia, se determina imponer la sanción precisada en la presente sentencia. <b>SEGUNDO.</b> Se declara la existencia de la culpa in vigilando únicamente del PAN y, por lo tanto, se determina imponer la sanción precisada en la presente sentencia.
24.	PES-1495/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Rafael Eduardo Ramos de la Garza y otros	<b>ÚNICO.</b> Se decreta la <b>inexistencia</b> de la infracción atribuida a la parte denunciada.
25.	PES-1510/2024	Dato Protegido <b>VS</b> Adrián Emilio de la Garza Santos y otro	<b>ÚNICO:</b> Son <b>INEXISTENTE</b> las infracciones objeto del presente procedimiento.
26.	PES-1583/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Adrián Emilio de la Garza Santos y otro	<b>PRIMERO.</b> Se <b>sobresee parcialmente</b> el procedimiento, en términos de lo razonado en la sentencia. <b>SEGUNDO.</b> Es existente la vulneración al interés superior de la niñez atribuida al denunciado, así como la falta al deber de cuidado del PRI, por lo que se imponen las sanciones contenidas en la ejecutoria. <b>TERCERO.</b> Es inexistente la contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la omisión de incluir el emblema del partido político o coalición.
27.	PES-1612/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Adrián Emilio de la Garza Santos y otros	<b>PRIMERO:</b> Es <b>EXISTENTE</b> la infracción relativa a la vulneración a lo dispuesto en los Lineamientos a cargo de Adrián de la Garza, como <b>EXISTENTE</b> la responsabilidad indirecta atribuida al PRI, en consecuencia, se impone,

			respectivamente, sanción consistente en <b>MULTA</b> , en los términos contenidos en la presente sentencia.  <b>SEGUNDO:</b> Es <b>INEXISTENTE</b> la infracción respecto al resto de los denunciados.
28.	PES-1633/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> David de la Peña Marroquín y otros	<b>PRIMERO.</b> Se decreta la existencia de la vulneración al interés superior del menor, atribuida al denunciado y, en consecuencia, se determina imponer la sanción precisada en la presente sentencia.  <b>SEGUNDO.</b> Se declara la existencia de la culpa in vigilando atribuida al PRI y, por lo tanto, se determina imponer la sanción precisada en la presente sentencia.
29.	PES-1663/2024	Dato Protegido <b>VS</b> Rafael Eduardo Ramos de la Garza y otros	<b>ÚNICO:</b> Es <b>inexistente</b> la infracción objeto del presente procedimiento.
30.	PES-1679/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Wendy Maricela Cordero González y otros	<b>ÚNICO.</b> Es inexistente la infracción objeto de denuncia.
31.	PES-1782/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Daniel Carrillo Martínez y otros	<b>ÚNICO.</b> Se declara la <b>inexistencia</b> de las infracciones objeto de inconformidad.
32.	PES-1999/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Adrián Emilio de la Garza Santos y otros	<b>ÚNICO:</b> Se <b>SOBRESEE</b> el presente procedimiento.
33.	PES-2085/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> María del Carmen Olvera Olvera y otro	<b>ÚNICO.</b> Se determina la <b>existencia</b> de la infracción atribuida a <i>Carmen Olvera</i> , en los términos de la presente sentencia.
34.	PES-2123/2024	Dato Protegido <b>VS</b> Ivonne Liliana Álvarez García y otros	<b>ÚNICO:</b> Es <b>INEXISTENTE</b> la infracción atribuida a los denunciados.
35.	PES-2153/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Adrián Emilio de la Garza Santos y otros	<b>ÚNICO.</b> Se <b>sobresee</b> el presente procedimiento especial sancionador.
36.	PES-2454/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Pedro Aldo Casas Quiñones y otros	<b>ÚNICO.</b> Se decreta la <b>inexistencia</b> de la infracción atribuida a la parte denunciada.
37.	PES-2464/2024	Movimiento Ciudadano <b>VS</b> Adrián Emilio de la Garza Santos y otro	<b>ÚNICO.</b> Se declara la <b>inexistencia</b> de la infracción atribuida a la parte denunciada.
38.	PES-2782/2024	Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León <b>VS</b> Samuel Alejandro García Sepúlveda y otros	<b>ÚNICO.</b> Se declara la inexistencia de la infracción en estudio.
39.	PES-3190/2024	Partido Acción Nacional <b>VS</b> Baltazar Gilberto Martínez Ríos y otro	<b>ÚNICO. Se declara la inexistencia</b> de la infracción atribuida a la parte denunciada.
40.	PES-3279/2024	De oficio <b>VS</b> Adrián Marcelo Moreno Olvera	<b>ÚNICO:</b> Es <b>EXISTENTE</b> la aportación de entes prohibidos atribuida al denunciado, en consecuencia, se le impone <b>MULTA</b> , en los términos contenidos en la presente sentencia.

Monterrey, Nuevo León, 10 de octubre de 2024

**RÚBRICA**  
**MTRA. CLAUDIA ELIZABETH SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**